

Lerroux.—Habló después el Sr. Lerroux, con su fuerte dialéctica acostumbrada, y dijo:

«La minoría radical aplaude el principio que informa la obra económica que ha presentado el Gobierno.

»A pesar de que desde hace años se viene oyendo hablar de la necesidad de reconstituir el país, nada se ha hecho hasta ahora. Por lo mismo, es muy de aplaudir que el Gobierno liberal haya presentado este plan económico. Lo mismo lo aplaudiría si lo hubieran presentado los conservadores. Hay que dar vida a España, que no tiene Ejército, Marina, Enseñanza, Magistratura ni Agricultura, y para eso no se debe ni pueden regatear recursos.

»Opino, como el Sr. Rodés, que no puede discutirse el presupuesto de la Guerra sin haber tratado antes del problema internacional.»

Alvarez.—El Sr. Alvarez (D. Melquiades) pronunció un notabilísimo y elocuente discurso para fijar el criterio de la minoría reformista.

Esta creía, como ya expuso el Sr. Pedregal, artificioso e indeterminado hablar de gastos extraordinarios y ordinarios. A su juicio, sólo debe haber un presupuesto, pero bien dotado, pues hay que reconstituir a España.

Como el Sr. Lerroux, agregó que los enemigos más encarnizados de la obra del Sr. Alba es posible que formen parte del partido liberal. (*Rumores.*)

Dijo que por fuerza tenía que ser el Sr. Alba un innovador, porque tenía que declararse enemigo de las oligarquías financieras, cuya influencia se deja sentir en todos los Consejos de Ministros. (*Rumores.*)

«El Sr. Alba--añadió--presentó ese plan económico al Consejo de Ministros, y fué aprobado con entusiasmo por éste; luego es evidente que a ese proyecto va afecta la vida del partido liberal. (El Sr. Conde de Romanones hace un signo afirmativo.) (*Rumores.*)

»De la obra presentada por el Sr. Alba hay algunos proyectos buenos, como los referentes a la agricultura, ferrocarriles, Banco exterior de comercio y el de protección a las industrias, *plus valia* y beneficios extraordina-

rios, en los cuales colaboraremos con todo entusiasmo. Pero me temo que esos proyectos, que son los que dan carácter al partido liberal, no se discutan. Me temo que queden en el archivo del Congreso o que el Ministro de Hacienda se los lleve como bandera para el porvenir.»

Discurso de Urzáiz.—Enorme escándalo.—En este estado la discusión, habló el Sr. Urzáiz, aludido por el Sr. Alvarez, y dijo:

«Yo me conformo con leer el art. 85 de la Constitución, y afirmo, una vez leído, que no se puede presentar este presupuesto sin presentar a la vez la reforma constitucional y de varios artículos de la ley de Contabilidad. (*Rumores.*)

»Cito textos legales, porque no puedo decir párrafos brillantes. Cada cual aporta lo que puede.

»Por otra parte, yo no puedo discutir otra cosa. Desde que fui arrojado del Gobierno... (*Grandes risas y rumores*) me veo incapacitado para ciertas discusiones. Yo, después de lo que ocurrió entonces, me considero incapacitado para ser consejero de D. Alfonso XIII. Eso quería decir el arrojarme del Gobierno.

»Claro que yo creo que tengo razón y que los demás están equivocados; pero tengo que resignarme.»

El orador continuó diciendo que la honradez aplicada a la política tiene para él un concepto tan relativo, que le agradaría merecer el dictado de pícaro. (*Grandes rumores.*)

Explicó que así como hay Ligas para la tuberculosis y para la mendicidad, creía necesaria una Liga contra la prevaricación. (*Nuevos rumbros.*)

«Lo que sí dije claramente en la Coruña, fué que todas las razones que se dieron para justificar mi salida del Gobierno eran inverosímiles; que eran contrarias a la verdad.» (*Nuevos rumores.*)

Recordó el dilema de Gambetta a Mac-Mahón: «O someterse o dimitir», y dijo que, inquiriendo las causas de su salida del Gobierno, cabía la posibilidad de encon-

traras en ese dilema, reformado así: «O someterse a la prevaricación o dimitir». (*Grandes rumores y protestas.*)

El escándalo duró largo rato, sin que el Sr. Villanueva pudiera restablecer el orden.

Romanones.—El Conde de Romanones, al parecer verdaderamente emocionado, se levantó y dijo:

«Comprenderá la Cámara que por la importancia que tienen las últimas palabras del Sr. Urzáiz, sean las primeras que yo recoja.

»Ya en otra ocasión discutimos S. S. y yo en el Parlamento su salida del Gobierno, y S. S. no dijo entonces nada de lo que ahora acaba de decir.

»Apelo a su conciencia de hombre honrado y a su condición de caballero, y pregunto: ¿Su señoría fué invitado por el jefe del Gobierno o por alguno de sus compañeros a hacer nada que contradijese los dictados de su conciencia?

»Si yo me hubiese propuesto semejante cosa, no hubiera ido a buscar a S. S. como cómplice; hubiera ido a buscar a una de esas personas capaces de la prevaricación. (*Rumores.*)

»Hay una cosa que en estos momentos no acierto a contener, y es mi justa indignación. (*Muy bien en los ministeriales.*) Su señoría sabe muy bien que su salida del Gobierno no obedeció a esas causas, sino que fué, como todo el mundo sabe, por sus condiciones de carácter. (*Risas y rumores.*) Siendo esto así, S. S. no tiene derecho, como caballero, a hacer esa afirmación.

»Y, por ahora, quiero dar por terminado este incidente, que quizá haya de tener otro desenvolvimiento.

»Voy ahora a contestar a los Sres. Alvarez y Rodés. Decían los Sres. Rodés y Nogués...» (*Rumores.*)

El Sr. Nogués no había dicho nada. Se veía que el orador estaba emocionado.

Contestó, en efecto, a los citados oradores (aunque sin orden ni concierto), y dijo:

«Y dicho esto, voy a llamar la atención de la Presidencia de la Cámara.

»Señor Presidente: Estamos frente a un incidente de carácter personal.

»Las palabras de S. S., Sr. Urzáiz, entrañan una grave injuria. Yo estoy seguro de que S. S. ha de dar las explicaciones oportunas. Póngase S. S. en el caso de quien se sienta aquí y un Diputado le dice lo que ha dicho S. S.» (*Aplausos en la mayoría.*)

El Presidente: «Hecha la reclamación, concedo la palabra al Sr. Urzáiz, para que explique las suyas.»

El Sr. Urzáiz: «Yo me atrevo a preguntar a la Presidencia si oyó entre mis palabras alguna a la que pudiera aplicarse lo que determina el reglamento para las palabras malsonantes.»

El Presidente: «La Presidencia no oyó ninguna palabra malsonante...» (*Grandes rumores.*)

El Ministro de Instrucción (*puesto en pie, grita al Presidente*): «¿No es ofensiva ni malsonante la palabra prevaricación?»

El Presidente: «La Presidencia no oyó palabras malsonantes; pero sí ha oído la reclamación del Presidente del Consejo y pide al Sr. Urzáiz las explicaciones convenientes.»

El Sr. Urzáiz: «Yo pronuncié en La Coruña aquellas frases que ha recordado el Sr. Alvarez y he creído que debía reproducirlas aquí.

»El sistema del Presidente del Consejo no ha sido nunca mi sistema. Yo jamás apelé a invocar las condiciones de caballeridad y honradez de nadie para pedir aclaraciones. (*Grandes rumores. Protestas de la mayoría.*)

»Mi apreciación ha sido durísima. Comprendo que ha sido durísima; pero no creo haber incurrido en la disposición del reglamento sobre palabras malsonantes.

»Yo hablé del dilema de Gambetta a Mac-Mahón. Y dije que podía admitirse la posibilidad, para el caso en que un Ministro era arrojado del Gobierno, de otro dilema: «O dimitir, o someterse a la prevaricación.»

Varios Diputados: «¡No es eso!»

El Sr. Urzáiz: «Después de ratificar cuanto dije... (*Nuevos rumores y protestas. En la mayoría se oyen voces de* —¡Eso es intolerable!»)

»Yo hablé de la prevaricación, y creí—y creo—que

todos los partidos deben aceptar el lema de «¡Abajo la prevaricación!» Pero el hecho de que yo quiera pertenecer al partido liberal ya da idea del concepto que me merece.»

La explicación, considerada ambigua y falta de congruencia, no satisfizo a la Cámara, ni mucho menos a la mayoría, que exteriorizó su disgusto en rumores y protestas.

«Yo he oído—prosiguió el Sr. Urzáiz—decir cosas mayores que las que yo he dicho, y nadie ha protestado. Un individuo de la Comisión dijo hace pocos días que hasta ahora gobernaban los Consejos de administración, y no el Gobierno. (*Rumores.*)

»Yo he hablado de prevaricar, y la palabra asusta. Y ahora pregunto: ¿Se aplica o no se aplica la ley que establece un impuesto sobre la exportación de los minerales de cobre?

»Variemos, pues, de lenguaje, o de conducta. (*Nuevos rumores.*) Para explicar lo que ocurre con esa ley, anuncio una interpelación.»

El Presidente del Consejo: «Dice S. S. que he hecho mal en apelar a su caballerosidad. Me limito a su espíritu de justicia.

»Su señoría ha sostenido que se vió obligado a salir del Gobierno por no prestarse a prevaricar.

»Yo pregunto a S. S.: ¿Le hizo requerimientos el Presidente del Consejo o alguno de los Ministros para que cometiese acto alguno de prevaricación?

»En cuanto a la ley de exportación de minerales de cobre, no tengo inconveniente en aceptar la interpelación, no ya para el sábado próximo, para este mismo sábado, para ahora mismo:

»A S. S. le sustituyó en la cartera de Hacienda el señor Villanueva, que ahora ocupa la Presidencia. A su testimonio me remito para que diga si fué requerido en ese sentido. (*Rumores. El Sr. Villanueva hace ademanes de que no cabe pensar en ello.*)

»¡Señores—exclamó el orador—, es que ante estas cosas hay que discutir así! (*Aprobación en los ministeriales.*) Responda ahora S. S. a mi pregunta.»

El Sr. Urzáiz: «¿Qué me preguntó el Presidente del Consejo?»

El Presidente del Consejo: «Si a S. S. le hizo el jefe del Gobierno o algún Ministro requerimientos para que cometiese actos de prevaricación.»

El Sr. Urzáiz: «Siempre y cuando se entienda...» (*Ruidosas protestas. Los Diputados de la mayoría le increpan. Algunos gritan: ¡Que conteste categóricamente! De las oposiciones se alzan también los rumores, sobre todo en la minoría conservadora, de la que salen protestas contra la Presidencia.*)

El Sr. Presidente: «El Sr. Urzáiz debe dar las explicaciones del caso, como ya lo está haciendo... (*Denegaciones y protestas*), y si éstas no satisfacen a la Presidencia, se aplicará el reglamento.»

El Sr. Urzáiz: «Decía que siempre y cuando que...»

El Sr. Sánchez Guerra: «Eso no puede ser. Pido que se lea el art. 134 del reglamento.»

El Sr. Urzáiz: «No quiero que nada de lo que ahora diga se entienda como atenuación de las palabras que antes pronuncié...» (*Grandes rumores.*)

El Sr. Presidente: «Calma, señores, calma.»

El Sr. Urzáiz: «Yo he afirmado que todo lo que se dijo para justificar mi salida del Gobierno fué falso.» (*Rumores.*)

El Presidente del Consejo: «Reitero mi pregunta a la Presidencia, y pido que se aplique el reglamento.»

El Sr. Urzáiz: «Por la que se refiere al dilema de Gambetta, dije que cabía la posibilidad, que pudo serme formulado; pero que ningún Ministro me hizo invitaciones de ningún género.

»Creo que después de decir que yo quiero ser individuo del partido liberal con este Gobierno, con este jefe, nadie puede darse por injuriado.

»He hecho manifestaciones tan duras como ésta; más, seguramente, cuando tenía la viveza de la juventud; pero injuriar, nunca.»

En este punto, el orador comenzó a exponer una teoría sobre la injuria, y los Diputados ministeriales golpeaban el suelo con los pies y los bastones.

El Presidente del Consejo: «Ruego a los Sres. Diputados que dejen hablar al Sr. Urzáiz.»

El Sr. Urzáiz: «He hablado de prevaricación. Yo explanaré la interpelación sobre la ley del impuesto a la exportación de minerales de cobre y demostraré que se está faltando a la ley y, por lo tanto, que se ha prevaricado.» (*Rumores.*)

El Presidente del Consejo: «Es imposible discutir con el Sr. Urzáiz. Tiene S. S. una lógica especial, que hace imposible la discusión.

»Afirma que ha salido del Gobierno por no prevaricar, y al mismo tiempo dice que quiere seguir en el partido liberal.»

El Sr. Urzáiz: «Pido la palabra». (*Rumores.*)

El Sr. Sánchez Guerra: «¡Pero si no puede ser!»

El Presidente del Consejo pidió al Sr. Urzáiz una contestación categórica a la pregunta que reiteradamente le había hecho.

El Sr. Urzáiz pretendió hablar; pero el Sr. Sánchez Guerra hizo valer su derecho a que se leyera el artículo del reglamento que él había citado.

Se leyó el artículo, que establece que cuando un Diputado pronunciase palabras malsonantes, la Presidencia pedirá las explicaciones oportunas, hasta que, a juicio del Congreso, quede a salvo el decoro de los Diputados.

El Presidente: «El Sr. Sánchez Guerra tiene la palabra; pero antes he de advertirle que se está dando cumplimiento al artículo.»

Se promovió un incidente entre los Sres. Villanueva y Sánchez Guerra, sobre la aplicación del reglamento, y continuó diciendo el ex Ministro conservador:

«El Sr. Urzáiz ha dicho palabras que eran una ofensa a todos y a cada uno de los Diputados.

»Habló del concepto que le merece la honradez de los que ejercen la política, y dijo que le gustaría merecer el dictado de pícaro, sin duda porque no tiene en buena estima la honradez de los demás. Eso es un agravio mani-

fiesto, no sólo a los representantes que en la Cámara tiene el Poder Real, sino al decoro de los Diputados.

»Por cierto que he visto con amargura que, después de decir el Sr. Urzáiz: «Yo no estoy capacitado para ser Ministro de D. Alfonso XIII», al contestarle el Presidente del Consejo, ha manifestado que si hubiese querido un acto de prevaricación, no le hubiera buscado como cómplice, sino que hubiera buscado una de esas personas que son capaces.

»Yo creo que el jefe del Gobierno debió contestar que no había nadie capaz de eso. (*Rumores.*)

»Su señoría—al Sr. Urzáiz—no puede hacer imputaciones para luego no explicarlas. El papel de Catón tiene también sus inconvenientes,

»Oyendo a S. S. he formado el juicio de que S. S. es un enfermo». (*Muy bien, en los ministeriales.*)

El Sr. Sánchez Guerra continuó diciendo que el señor Urzáiz hacía esta clase de manifestaciones para que luego algún periódico y unos cuantos amigos se las jaleasen, porque, aunque diga otra cosa, tampoco el Sr. Urzáiz desprecia las pandillas y clientelas.

«Su señoría—terminó—, tiene el deber, por el puesto que ha ocupado, de explicar lo ocurrido y desenmascarar al culpable, si lo hay; de otro modo, insisto en que nos encontramos frente a un caso patológico.»

En los bancos republicanos se observó un movimiento de protesta.

El Sr. Castrovido (al Sr. Sánchez Guerra): «Su señoría no tiene derecho a insultar a ese hombre que está solo.»

El Diputado republicano explicó en voz alta a los que estaban a su lado que no se debía insultar al Sr. Urzáiz, que se hallaba conteniendo con la mayoría.

El Presidente del Consejo: «Ruego a la Presidencia que adopte las determinaciones que señala el reglamento.»

El Presidente: «Invito al Sr. Urzáiz a que dé explicaciones.»

El Sr. Urzáiz: «El decir que el Gobierno ha prevaricado no es una injuria personal, y yo lo demostraré en la interpelación.»

El Presidente: «Su señoría ha oído expresarse, no sólo a la mayoría, sino al representante de la minoría conservadora, de la minoría más importante de las que han hablado.»

El Conde de Sagasta: «Y de los que hemos callado.» (*Rumores.*)

El Presidente: «Bueno. ¿Está S. S., Sr. Urzáiz, dispuesto a explicar o a retirar la palabra prevaricación y el concepto?»

El Sr. Urzáiz: «Estoy dispuesto a discutir la interpelación sobre la ley de minerales de cobre, para saber si el Gobierno ha prevaricado». (*Grandes rumores y protestas de la mayoría.*)

El Presidente del Consejo: «Yo declaro que si un Diputado pudiese realizar impunemente actos como el de hoy de S. S., no habría Gobierno que se sentase aquí.

»Pido que se imponga a sus palabras el correctivo que proceda.»

El Presidente: «Se van a leer a la Cámara las palabras del Sr. Urzáiz que se estiman ofensivas. Estas dicen:

«La frase de Gambetta a Mac-Mahon fué: «O someterse o dimitir.» Yo decía que no había otra explicación a mi salida del Gobierno que otro dilema: «O someterse a la prevaricación o dimitir.»

El Sr. Urzáiz: «Creo que puede usarse la palabra prevaricación.» (*Rumores.*)

El Sr. Rodés: «En el Código penal.»

El Sr. Urzáiz: «Y en el Diccionario. Pero, en fin, que en vez de prevaricación conste «o infringir la ley o dimitir». (*Nuevos rumores.*)

El Presidente: «Invito a S. S. a que retire esas palabras.»

El Sr. Urzáiz: «¿A que las retire? De ninguna manera.» (*Rumores y protestas.*)

El Presidente: «La Presidencia las declara retiradas».

(*Escándalo general. La Cámara protesta y los Ministros toman parte activa en las protestas y rumores.*)

El Presidente del Consejo: «Nosotros sometemos al juicio del Congreso esas palabras.»

El Conde de Sagasta: «Sí; pero mientras tanto, el señor Urzáiz sigue siendo del partido liberal.»

El Presidente del Consejo: «Su señoría, Sr. Conde de Sagasta, sabe bien que los partidos son un campo abierto.»

El Sr. Urzáiz: «Yo creo que no he ofendido a nadie.»

El Sr. Dato: «Su señoría ha debido decir que no ha tenido la intención de ofender.»

El Sr. Urzáiz: «Ratifico lo dicho, y añado que no creo que se pueda ofender a nadie diciendo la verdad. (*Grandes rumores.*)

»¿Puede decir un Diputado que se infringe la ley? (*Varias voces: ¡Sí; sí!*) Pues que se sustituya la palabra prevaricación por la de infracción de la ley.» (*Nuevos rumores y protestas.*)

El Presidente: «Señores Diputados: con las interrupciones de unos y otros, no se deja oír al orador, que ya ha dicho—y la Presidencia lo ha recogido—que no ha querido ofender a nadie. (*Rumores y denegaciones.*) La Presidencia da por retiradas las palabras y queda terminado el incidente.»

La decisión presidencial promovió el escándalo final, que adquirió tales proporciones, que, oyendo a todos, se hacía imposible oír a nadie. Los Diputados ministeriales aplaudían al Presidente del Consejo, y los Ministros hacían comentarios acalorados, a juzgar por el tono de voz y la expresión del ademán.

Un Secretario leyó algunos dictámenes, y después de fijar el orden del día, se levantó la sesión.

Este incidente obscureció el interés de todo lo demás, pues no se habló de otra cosa.

El Sr. Urzáiz, con pasmosa tranquilidad, decía en los pasillos:

«No sé cómo explicarme cuanto pasa. En mis viajes por España no recibo por todas partes más que plácemes